

JUNTA DE ACLARACIONES

---- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con (cinco) minutos del día 31 (treinta y uno) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA, Jefe de Departamento de Sistemas y Tecnologías, así como el C. PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la JUNTA DE ACLARACIONES, prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme a lo establece el Artículo 59 fracción III y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, prevista para las 11:00 (once) horas del día en que se actúa.

- Sin asistir de manera presencial ningún licitante.

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ, quien expone al C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA, Jefe de Departamento de Sistemas y Tecnologías, las preguntas presentadas mediante correo electrónico del siguiente licitante, SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, SA DE CV ocho preguntas.

Las preguntas fueron plasmadas tal y como fueron recibidas por el licitante.

Preguntas y respuestas:

- SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, SA DE CV ocho preguntas.

1.- Pregunta - Partida 1

Solicitan un servidor para montaje rack con procesador de última o penúltima generación, hacemos del conocimiento a la convocante que, en base a las características solicitadas, el procesador que cumple con lo especificado en base salió en el cuarto 1 del año 2023. Entendemos que este año cumple con el requerimiento de procesador de última o penúltima generación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: No es correcta. Por generación nos referimos a las establecidas por los propios fabricantes de acuerdo a la microarquitectura usada, independientemente del año de lanzamiento. Por Ejemplo, en marca Intel los procesadores Intel Xeon de 6ta y 5ta generación y en marca Ryzen el EPYC de 5ta y 4ta generación corresponderían a la última y penúltima generación.

2.- Pregunta - Partida 1

En caso que la respuesta anterior sea negativa solicitamos a la convocante nos permita ofertar un servidor para montaje rack con procesador con fecha de fabricación en el cuarto 1 del año 2023 que cumple con todo lo requerido en bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: En correspondencia con la pregunta anterior, el año de lanzamiento no es motivo de desecho mientras se cumplan con las especificaciones técnicas.

3.- Pregunta - Partida 1

Solicitan un servidor para montaje rack con memoria admitida por el procesador DDR5-SDRAM, memoria instalada 16 GB mínimo, 16 ranuras de memoria DIMM Registered (buffered) mínimo, memoria máxima 1 TB mínimo, velocidad de transferencia de datos 4800 MT/s mínimo. Hacemos del conocimiento a la convocante que en la ficha técnica oficial del equipo se menciona la memoria como DDR5 DIMM que soporta RDIMM. Entendemos que con estas tecnologías se cumple con el requerimiento DIMM Registered (buffered), aunque no se mencione en la ficha técnica oficial del equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: No es correcta. las especificaciones técnicas deben de ser avaladas por un documento o la página web oficial de fabricante.

4.- Pregunta - Partida 1

Solicitan un servidor para montaje rack con compatibilidad con Hot-Plug, hacemos del conocimiento a la convocante que esta característica es también conocida como hot swap. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un servidor con esta característica. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta.

5.- Pregunta - Partida 2

Entendemos que el Bracket para montaje de SSD solicitado en esta partida, debe ser compatible con el servidor ofertado en la partida 1. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta.

6.- Pregunta - Partida 8

Solicitan switch administrable con tasa de reenvío de paquetes de 41.7 Mpps, hacemos del conocimiento de la convocante que el modelo que cumple con las demás especificaciones cuenta con una tasa de reenvío de paquetes de 41.66 Mpps. Por lo tanto, solicitamos a la convocante ofertar switch administrable que cumpla con las demás especificaciones con tasa de reenvío de paquetes de 41.66 Mpps. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta siempre y cuando esté esa información en la ficha técnica del fabricante.

7.- Pregunta - Puntos a contener en la propuesta técnica

Mencionan que par las partidas 1, 2, 3 y 4 serán adjudicadas a un solo proveedor, solicitamos a la convocante que estas partidas puedan ser adjudicadas a unos varios proveedores, esto con la finalidad de tener varias propuestas y fomentar la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta ya que se busca que los componentes adquiridos sean totalmente compatibles con la partida 1.

8.- Pregunta - Tiempo de entrega

Solicitan un tiempo de entrega de 30 días naturales posteriores al fallo, solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a 90 días naturales posteriores al fallo.

RESPUESTA: No, porque tenemos que ejercer el recurso en este año fiscal.

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

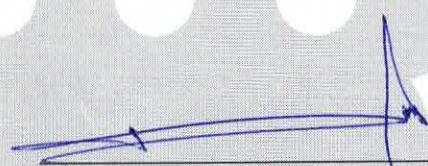
--Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 (once) horas con (treinta) minutos del día 31 (treinta y uno) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y
TECNOLOGIAS



C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES